



ACTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó las inasistencias del diputado Gerardo Fernández González a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, así como del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la presente sesión, en atención a los oficios remitidos previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal al registrarse la presencia de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas y Susana Bermúdez Cano, así como de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Aldo Iván Márquez Becerra, Armando Rangel Hernández, José Alfonso Borja Pimentel, Jorge Ortiz Ortega, David Martínez Mendizábal, Gerardo Fernández González y Ernesto Millán Soberanes. También asistió a la presente sesión la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y cuatro minutos del doce de septiembre de dos mil veintidós. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a ciudadanas y ciudadanos comerciantes de la plaza de Gavira de esta ciudad capital. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

La presidencia agradeció su presencia y colaboración a los ciudadanos Juan Pablo Sánchez Padilla y Ximena Ivette Díaz Padilla, intérpretes en lenguaje de señas del Congreso del Estado - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia informó a las diputadas y los diputados que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que expresaron su voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el trece de septiembre de dos mil veintiuno, a efecto de reformar las fracciones cuarta y quinta del artículo veinticuatro y el segundo párrafo del artículo treinta y adicionar los párrafos quinto y sexto, este último con los apartados A y B, al artículo treinta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de *revocación de mandato*, de los cuales los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria expresaron su voto aprobatorio; y los ayuntamientos de Celaya, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas y Victoria se pronunciaron en contra. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional y al haberse efectuado el cómputo correspondiente un total de veinticuatro ayuntamientos emitieron su voto en sentido positivo, conformando la mayoría para la aprobación del Constituyente Permanente de la Minuta de referencia, por lo que la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La secretaría a petición de la presidencia dio lectura al oficio a través del cual se remitió la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado a efecto de reformar el párrafo primero del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemi Tiscareño Agoitia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por ella y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que, en el uso de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos cinco-Bis y seis de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como patrimonio cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado así como relevancia artística, tradicional, intelectual y lingüística representan el teatro universitario de Guanajuato; la escenificación de los entremeses cervantinos y las representaciones de los juglares de Guanajuato; para que en el marco del cincuenta aniversario del Festival Internacional Cervantino se deje un



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

testimonio perenne e indeleble de la contribución de la gente de esta tierra a esta fiesta del espíritu universal y que en consecuencia, dicha declaratoria se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento nueve - fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de la diputada Susana Bermúdez Cano con el tema *ingenio*, quien fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal, al cual le rectificó hechos la diputada que le antecedió en el uso de la voz, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal; nuevamente en uso de la voz, la diputada Susana Bermúdez Cano rectificó hechos al diputado David Martínez Mendizábal, quien a su vez le rectificó hechos a la oradora que le antecedió; seguidamente, el diputado Armando Rangel Hernández rectificó hechos al diputado David Martínez Mendizábal quien a continuación le rectificó hechos al diputado Armando Rangel Hernández, quien finalmente le rectificó hechos al diputado David Martínez Mendizábal. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de diez diputadas y diputados y que se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada en su momento por la presidencia. La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

La presidencia levantó la sesión a las once horas con treinta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias del diputado Gerardo Fernández González a la sesión celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, así como del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la presente sesión. Doy fe. - - - - -

LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
Diputada presidenta

ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Diputado prosecretario en
funciones de secretario

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente